

Boletín Estadístico

Número 31

Año 9 - 2024



Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárceles Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación

Segundo Trimestre

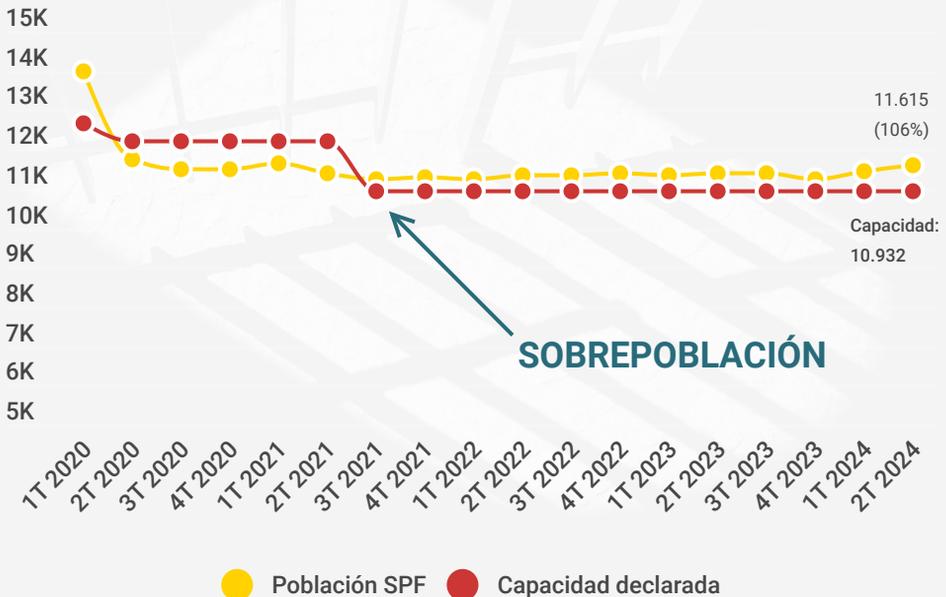
2024

POBLACIÓN PRESA y capacidad declarada

Argentina tiene más de 105.000 personas privadas de su libertad en el país, según los datos oficiales del Ministerio de Justicia y DDHH a 2022. El SPF es el segundo Servicio Penitenciario en cantidad de personas alojadas, luego del SP Bonaerense y tenía 11.615 personas al segundo trimestre de 2024, funcionando por encima de su capacidad declarada. A esta cifra deben sumarse la cantidad de personas alojadas en centros no penitenciarios de la CABA, como son los

institutos de menores, comisarías y alcaldías; que si bien están destinados a ser de alojamiento transitorio, se encuentran sobrepoblados desde el inicio de la pandemia y este es un problema que se agrava progresivamente. En junio de 2021, la Res. 2021-517 del Ministerio de Justicia estableció criterios objetivos para la fijación del cupo carcelario, aunque las cifras que publica el SPF no coinciden exactamente con las establecidas y declaran la misma capacidad desde 2023.

Evolución trimestral de la población alojada en el SPF y capacidad disponible (2020-2024)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

POBLACIÓN

en el SPF

JUJUY

- U8: 165 (177%)
- U22: 82 (164%)

SALTA

- CPF NOA: 542 (115%)
- U16: 173 (186%)

FORMOSA

- U10: 110 (111%)

CHACO

- U7: 397 (91%)
- U11: 181 (103%)

SANTIAGO DE ESTERO

- U35: 193 (180%)

MISIONES

- U17: 201 (158%)

MENDOZA

- CPF VI: 764 (214%)
- U32: 3

LA PAMPA

- U4: 526 (105%)
- U13: 43 (59%)
- U30: 18 (60%)

NEUQUÉN

- CPF V: 519 (126%)

RIO NEGRO

- U5: 274 (92%)
- U12: 220 (89%)

CHUBUT

- U6: 398 (79%)
- U14: 110 (108%)

SANTA CRUZ

- U15: 117 (103%)

56%

de las personas
alojadas en el SPF se
encuentran en el
AMBA

BUENOS AIRES

- CPF I: 1885 (98%)
- CPF II: 1880 (95%)
- CPF IV: 522 (90%)
- U19: 178 (84%)
- CFJA: 289 (108%)

- CPF VII: 154 (62%)
- U33: 41 (49%)
- U34: 53 (32%)

CABA

- CPF CABA: 1541 (134%)
- U21: 14

***Segundo trimestre de 2024**

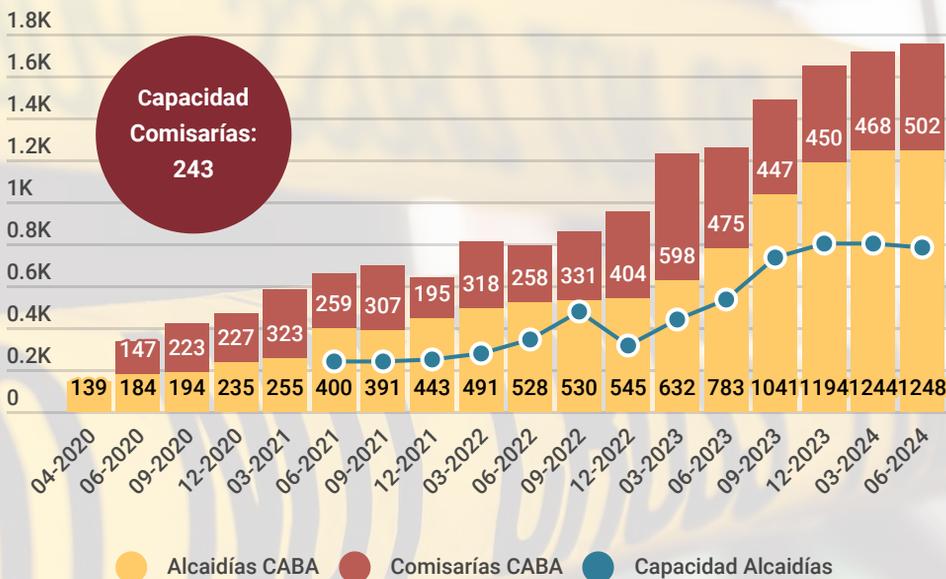
(entre paréntesis el % de ocupación)

Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

POBLACIÓN

en centros no penitenciarios

Evolución trimestral de la población alojada en Alcaldías y Comisarías de la CABA y capacidad de Alcaldías (2020-2024)



Fuente: Base de datos de Población en Comisarías y Alcaldías de la CABA - PPN

En marzo de 2020, con el arribo de la pandemia, se restringió el ingreso de personas en el SPF. Esto trajo como efecto el aumento de la población en Comisarías y Alcaldías de la CABA, que son espacios destinados al alojamiento transitorio por un máximo de 72 horas, sin infraestructura para brindar un alojamiento prologado en condiciones adecuadas. A partir de la fijación de cupo en el SPF mediante Res. Ministerial 2021-517 y ante la existencia de sobrepoblación en las cárceles federales, la situación en las Comisarías y Alcaldías fue empeorando, superando las 2.000 personas privadas de su libertad en centros no penitenciarios de la CABA para el segundo trimestre de 2024.

11.615

PPL en unidades penales del SPF

2.052

PPL en centros no penitenciarios de la CABA*

*Se agregan 302 personas a la espera de cupo.

77

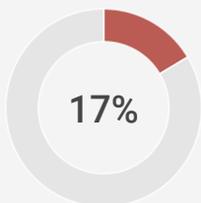
NNyA en institutos cerrados de la CABA

EXTRANJEROS/AS

privados/as de su libertad

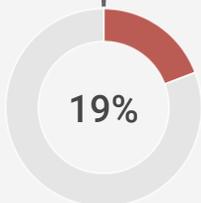
Unidades penales

Del total de personas presas en Argentina para fines de 2022 (105.053), el 5% (5.089) eran extranjeras, porcentaje que se mantiene similar a lo largo de los años*. En el SPF este número alcanza el 17%, porque gran parte de las personas extranjeras se encuentran detenidas por delitos vinculados con la Ley de Estupefacientes**.



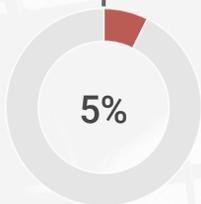
Comisarías CABA

A la cantidad de personas extranjeras en unidades penitenciarias deben sumarse las personas extranjeras en otros centros de detención, que son 19% (395) para comisarías de la CABA***. De ellas, 5 de cada 10 están detenidas por delitos contra la propiedad.



Prisión domiciliaria

De la población con prisión domiciliaria en Argentina (12.015), el 5% (631) son de nacionalidad extranjera, lo que representa un porcentaje similar al total de personas extranjeras privadas de su libertad en el país****.



Distribución de personas extranjeras presas según origen (2022)*:



4738 (99%)



67 (1%)

- América del Sur
- Resto del mundo

*Fuente: SNEEP Argentina 2022 / **Fuente: SNEEP SPF 2022 / ***Fuente: Base de datos de Población en Comisarías y Alcaldías de la CABA - PPN / ****Fuente: Relevamiento Nacional sobre Personas Detenidas con Prisión Domiciliaria y Vigilancia Electrónica del SNEEP 2022.

Torturas y Malos Tratos

- Segundo trimestre 2024 -

Además de los monitoreos semanales que realiza la PPN, el organismo trabaja de forma focalizada sobre algunos fenómenos estructurales de las prisiones. Tal es el caso de la documentación e intervención en el marco de la tortura y los malos tratos, los fallecimientos bajo custodia y la realización de medidas de fuerza. Estos abordajes se realizan con la aplicación de procedimientos internos diseñados especialmente para registrar lo sucedido y proyectar intervenciones eficaces.



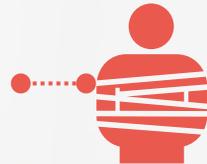
156 CASOS REGISTRADOS

Se refiere al total de hechos investigados

124 EPISODIOS

111 individuales (una sola víctima) y

13 colectivos (más de una víctima)



137 VÍCTIMAS

Algunas personas son revictimizadas en más de una oportunidad

71 DENUNCIAS PENALES

Con el consentimiento expreso de la víctima.

Por los hechos colectivos se presenta una sola denuncia penal

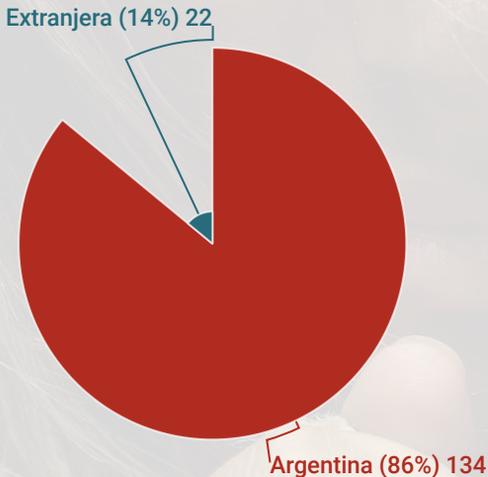


Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y/o Degradantes.

Equipo responsable: Área de Documentación e Investigación Eficaces de Casos de Tortura y/o Malos Tratos - DGPDH

Fuente: Base de datos de Casos de Torturas y Malos Tratos Investigados y Documentados por la PPN

Casos de TyMT según nacionalidad



Fuente: Base de datos de Casos de TyMT Investigados y Documentados por la PPN.

A lo largo del primer semestre de 2024 se registraron 22 casos de TyMT cuyas víctimas fueron personas de nacionalidad extranjera. El porcentaje coincide con la cantidad de extranjeros en el SPF. Las nacionalidades con mayor registro de malos tratos son Chile, Paraguay y Perú, principalmente. Cuatro de estas víctimas eran mujeres y dos pertenecen al colectivo LGBT. Además, de estos casos surgen 13 denuncias penales presentadas por la PPN, a pedido expreso de la víctima.

Salí de la videollamada que me permiten tener durante cinco minutos con mi familia en Chile. Al pasar por la redonda me sonó el detector (porque tengo una prótesis en la espalda y otra en la pierna). Me apartaron a una leonera y me hicieron sacar las zapatillas. El agente de requisa me dijo 'Sos pillo vos, ¿no?'. Me hicieron bajar el pantalón también y cuando lo estaba haciendo me patearon una de las zapatillas. Ahí me cubrí y lo saqué para que no me patee la otra y de una patada me tiraron al piso. Ya en el piso entre cuatro agentes de requisa me empezaron a patear y a dar palazos, me decían: 'acá mandamos nosotros, chileno traicionero'. Me tuvieron así dos o tres minutos y después me mandaron a mi pabellón como si nada.

Relato de un detenido extranjero en el CPF II de Marcos Paz.

Medidas de Fuerza

56 Medidas de Fuerza

206 Participantes

50 Individuales

6 Colectivas

Modalidad de las Medidas de Fuerza (Primer trimestre 2024)



38

(68%)



15

(27%)



6

(11%)



4

(7%)



3

(5%)



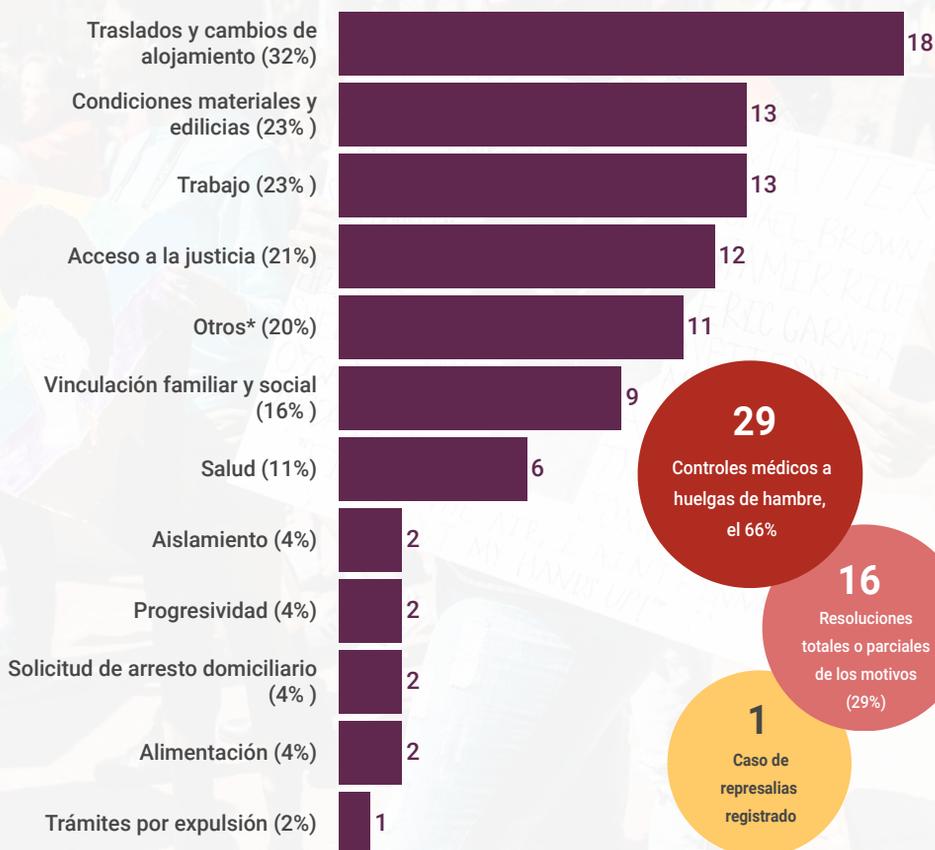
2

(4%)

- Huelga de hambre sólida
- Autolesiones
- Huelga de hambre seca
- Negativa a recibir alimentos
- Ingestión de elementos no consumibles
- Negativa a recibir medicación

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple.
Intervención: Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN.
Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Motivos de las Medidas de Fuerza (Segundo trimestre 2024)



*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple

*Los motivos comprendidos en la categoría "Otros" refieren a: Problemas familiares / personales (5), Cambio de horarios para salir al campo de deporte (2), Sustracción/Retención de pertenencias (2), Solicita que le liberen el fondo de reserva (1), Excesivas restricciones en la visita (1).

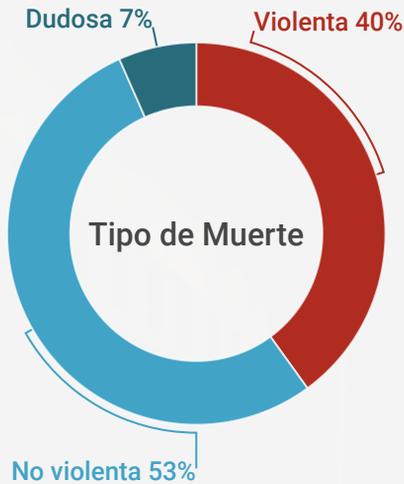
Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN



9 Medidas de fuerza realizadas por personas extranjeras

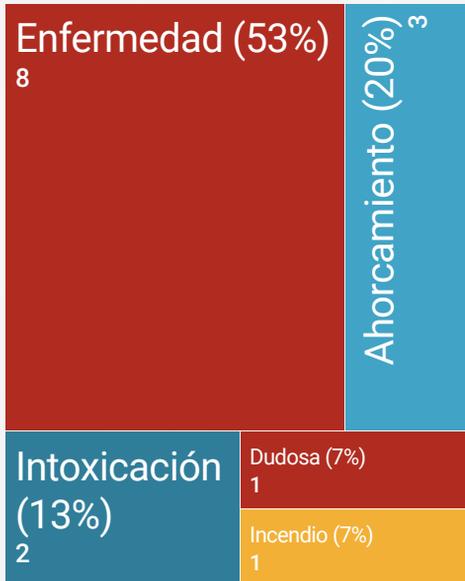
Uno de los casos de CPF II de Marcos Paz fue una huelga de hambre sólida con motivo de que el detenido quería ser trasladado a su país de origen y no recibía respuesta sobre su expulsión. Ya había realizado medidas de fuerza previas por el mismo motivo, sin solución. Finalmente, tras los reclamos, el caso se resolvió positivamente para el detenido.

Fallecimientos bajo custodia



Entre enero y junio de 2024 hubo 15 fallecimientos en el SPF, todos ellos bajo custodia y con responsabilidad estatal. Seis fueron muertes violentas (suicidios por ahorcamiento); ocho fueron no violentas, por enfermedades. Una de las muertes fue clasificada como dudosa y su causa y tipo de fallecimiento sigue en investigación. La clasificación entre muertes violentas y no violentas recupera la propuesta de organismos internacionales como las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud. Cinco de los fallecimientos fueron de personas de nacionalidad extranjera

Modalidad de muertes



Además, se registraron otras cuatro muertes de presos federales en cárceles provinciales: dos violentas y dos no violentas (por enfermedad). En los centros no penitenciarios de la CABA los fallecimientos registrados fueron siete, de las cuales cinco fueron no violentas (por enfermedad) y las otras dos de tipo violentas. Esto da un total de 26 muertes registradas durante el primer semestre de 2024, sumando los quince decesos en el SPF, cuatro de presos federales fuera del SPF (en SP provinciales) y siete en los centros no penitenciarios de la CABA.

Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Fallecimientos en Prisión

Equipo responsable: Equipo de Investigación de Fallecimientos en Prisión

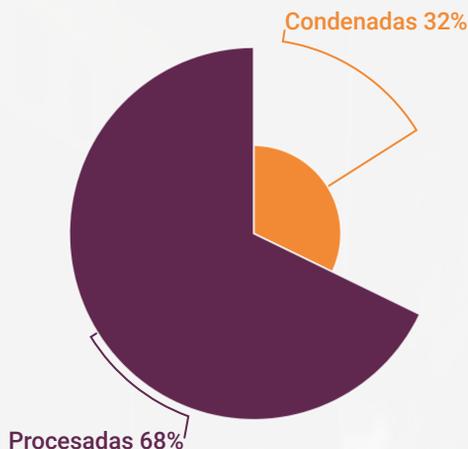
Observatorio de Cárceres Federales

Fuente: Base de datos de Fallecimientos en Prisión de la PPN

La situación de las personas extranjeras presas

- en el SPF -

Situación procesal de Mujeres extranjeras en el SPF



Fuente: Dataset SNEEP SPF 2022

Si bien a nivel general del SPF la relación entre personas condenadas y procesadas es de 55-45, a favor de una mayoría de personas condenadas, cuando hacemos foco en aquellas de nacionalidad extranjera, la relación se invierte, siendo que hay una mayoría sin condena, que representan el 53%. Cuando miramos esta relación para las mujeres extranjeras presas, la cantidad de procesadas es de 68%, es decir, que 7 de cada 10 mujeres extranjeras en el SPF están presas sin condena firme, según los últimos datos oficiales disponibles de SNEEP 2022.

90%

De los extranjeros presos en el SPF son varones, 9% son mujeres y un 1% son parte del colectivo LGBT.

53%

De las personas extranjeras en el SPF no tienen una condena firme, empeorando para las mujeres.

48%

De los/as extranjeros/as en el SPF están por delitos vinculados con la Ley de Estupefacientes.

83%

De los/as extranjeros/as condenados/as por delitos de drogas en el SPF tienen penas menores a 6 años.



Información recopilada por los equipos de trabajo de la DGPDH - PPN
Sistematizada y elaborada por el Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárcenes Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación